



PODER JUDICIAL

JUZGADOS LETRADOS DE 1^a INSTANCIA
DEL TRABAJO

-Año 2009-



DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Departamento de Estadísticas

Noviembre 2010



INDICE

Introducción.....pág. 4

JUZGADOS LETRADOS DEL TRABAJO

Indicadores globales

Asuntos iniciados.....pág. 8

Sentencias definitivas.....pág. 10

Estudios de duración

Duración total.....pág. 11

Duración total por turno.....pág. 12

Evolución de los principales indicadores

Evolución de los Asuntos iniciados.....pág. 13

Evolución de las Sentencias definitivas.....pág. 15

Evolución de la Duración.....pág. 17

Anexo

Evolución de asuntos iniciados por turno.....pág. 20

Evolución de sentencias definitivas por turno.....pág. 21

Evolución de la duración por turno.....pág. 22



INTRODUCCION

La División Planeamiento y Presupuesto a través de su Departamento de Estadísticas ha tenido como uno de sus cometidos el estudio de la duración de los procesos y sus características de las diferentes materias.

En esta oportunidad presentamos el *Informe de Duración de los Procesos Concluidos por Sentencia Definitiva en el año 2009* en materia Laboral, dentro del cual serán incluidos, tanto los indicadores obtenidos del procesamiento de los *Relacionados de Sentencias de los Juzgados Letrados del Trabajo*, así como aquellos datos relevantes publicados en el *Anuario Estadístico*.

Producto de las distintas reformas tanto estructurales como jurídicas que ha tenido esta materia, es menester realizar algunas consideraciones previas. En primer lugar, debemos mencionar que por Acordada 7620 comunicada por Circular N° 21/2008 del 7 de marzo de 2008, se creó 15° turno. El mismo comenzó a funcionar el 5 de marzo de dicho año y hasta el 30 de abril siguiente la sede tuvo competencia exclusiva en todos los asuntos laborales iniciados en dicho período. A partir del 1° de mayo de 2009 los asuntos se distribuyeron nuevamente mediante el sistema de distribución aleatorio. Finalmente, el 6 de agosto de 2009 por Acordada 7655 comunicada por Circular N° 88/2009 de D.G.S.A., 15° turno fue transformado en Juzgado Letrado en lo Contencioso Administrativo de 4° turno, por lo que su período de actividad fue acotado en el tiempo.

En virtud de estas circunstancias, algunos indicadores de 15º turno pueden presentar valores algo inferiores al resto de las sedes fundamentalmente en lo que refiere a la duración de los procesos.

Por otro lado, desde el punto de vista jurídico cabe señalar que el 13 de setiembre de 2009 fue promulgada por el Poder Legislativo la Ley 18.572 sobre *Abreviación de los Procesos Laborales*, la cual produjo un importante cambio en la fisonomía de estos procesos. Dicha ley fue publicada en el Diario Oficial el 8 de octubre de 2009. El día 3 de noviembre de ese año, fue prorrogada su entrada en vigencia hasta el 31 de enero de 2010, a través de la Ley 18.623 del 3 de noviembre de 2009, publicada en el Diario Oficial el 20 de noviembre del mismo año. Por este motivo el período de aplicación de la ley en el transcurso del año 2009 fue muy breve y por lo tanto la incidencia en los asuntos tramitados no produjo un gran impacto en la duración de los asuntos concluidos en ese año por Sentencia Definitiva.

Universo de estudio

El presente estudio comprende el análisis y procesamiento de todos los asuntos concluidos por sentencia definitiva tramitados ante los Juzgados Letrados del Trabajo y registrados en el Sistema de Gestión de Juzgados Web.



Limitaciones y Alcances del presente estudio

Respecto a las *limitaciones*, debemos mencionar que esta División no cuenta con los recursos humanos ni materiales para verificar la exactitud de los datos relevados, acotando el trabajo a la detección de inconsistencias en los mismos (v.g. una fecha de sentencia definitiva anterior a la fecha de iniciación del proceso). También debemos señalar que este estudio tiene exclusivamente un enfoque analítico - descriptivo, ya que de nuestras *fuentes de información* no se revelan las razones exógenas o no al proceso que pueden incidir en la duración de los mismos.

Por otro lado, debemos destacar que si tenemos en cuenta la cantidad de expedientes en trámite en el año 2009 en materia laboral (es decir la suma de los expedientes en trámite al 31 de diciembre de 2008 sumados a los asuntos iniciados en el año 2009), podemos decir que las sentencias definitivas registradas en el 2009 representaron el 10,9% del total de los asuntos.

Antes de la publicación de este informe los Jueces Letrados de esta materia fueron consultados acerca de la cantidad de sentencias definitivas y la duración que tuvieron estos procesos finalizados en el 2009, no habiendo observaciones al respecto por parte de los mismos.

PARTICIPARON DE ESTE ESTUDIO

Procesamiento de datos, análisis y redacción: Dr. Sebastián González.

Suministro de datos: Juzgados Letrados del Trabajo y División Tecnología Informática, obtenidos de la RENAJU

Este estudio ha sido posible a partir del trabajo en equipo de los técnicos del Departamento de Estadísticas destacándose fundamentalmente la participación de la Soc. Eugenia Caggiani.

Del mismo modo, agradecemos muy especialmente a todos los Magistrados, Secretarios y Funcionarios que han colaborado con el suministro de información y datos para el presente informe.



JUZGADOS LETRADOS DE 1ª INSTANCIA DEL TRABAJO

I. INDICADORES GLOBALES

En esta primera parte realizaremos un análisis general de estos Juzgados, a cuyos efectos presentaremos los *asuntos iniciados* y la *cantidad de sentencias dictadas*, que surgen de los formularios de estadísticas anuales que se relevan para el Anuario Estadístico.

1. Asuntos Iniciados

Comenzaremos nuestro estudio con los indicadores relativos a los *asuntos iniciados*. A los efectos de tener un panorama más detallado de la actividad que se desarrolla en estas sedes, hemos incorporado a partir de este año los valores discriminados por turno.

Asuntos iniciados
-Juzgados Letrados del Trabajo-

TURNO	2008	2009	Variación
1	261	393	50,6%
2	296	378	27,7%
3	343	409	19,2%
4	256	384	50%
5	291	366	25,8%
6	260	359	38,1%
7	264	389	47,3%
8	316	376	19%
9	328	340	3,7%
10	271	412	52%
11	297	335	12,8%
12	290	365	25,9%
13	291	396	36,1%
14	272	393	44,5%
15¹	738	149	-79,8%
Total	4.774	5.444	14%

-Fuente: anuario estadístico

Como podemos observar, el incremento respecto al año inmediato anterior fue de un 14% y la variación en algunas sedes ha alcanzado el 50% o más como en el caso de 1er. Turno. Este incremento puede tener parte de su explicación en la supresión de 15º Turno (que tal como lo expresáramos en la introducción de este informe se mantuvo en actividad hasta el 6 de agosto de 2009) lo que pudo haber generado un aumento en el volumen de trabajo en las otras Sedes, producto del sistema de redistribución de asuntos, ya que debido

¹ Recordemos que el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 15º turno fue creado el 5 de marzo de 2008 por Acordada de la SCJ N° 7620, teniendo competencia exclusiva en todos los asuntos iniciados en la materia hasta el 31 de mayo de ese año. Asimismo, este turno fue transformado por Acordada 7655 del 6 de Agosto de 2009 en el Juzgado Letrado en lo Contencioso Administrativo de 4º Turno.



al mismo los asuntos que se encontraban en trámite en 15º turno reingresaron al sistema como asuntos iniciados en los otros turnos.

2. Sentencias Definitivas

Seguidamente, presentamos la cantidad de *sentencias definitivas* dictadas en los años 2008 – 2009 discriminadas por turno y su variación en cada uno de los turnos.

Sentencias Definitivas Dictadas

-Juzgados Letrados del Trabajo-

TURNO	2008	2009	Variación
1	57	57	0%
2	49	45	-8,2%
3	71	99	39,4%
4	78	75	-3,8%
5	83	78	-6%
6	45	42	-6,7%
7	78	82	5,1%
8	93	96	3,2%
9	79	86	8,9%
10	96	89	-7,3%
11	101	89	-11,9%
12	82	107	30,5%
13	66	66	0%
14	58	60	3,4%
15	42	42	0%
Total	1.078	1.113	3,2%

-Fuente: Relacionado de Sentencias del Sistema de Gestión de Juzgados

Dentro del universo de las sentencias definitivas, además de los procesos estrictamente laborales, también están incluidos aquellos que tramitaron por pieza separada tales como ser ejecuciones de sentencia, vías de apremio o regulaciones de honorarios entre otros. Asimismo, es importante recordar que a los efectos de este indicador, no son tenidas en cuenta aquellas sentencias interlocutorias con fuerza de definitiva (v.g. una transacción).

II. ESTUDIOS DE DURACIÓN

En esta segunda unidad del informe, nos abocaremos al análisis de los indicadores de duración de aquellos procesos concluidos por sentencia definitiva. A los efectos de tener un panorama general de los indicadores temporales, presentaremos los datos correspondientes al *mínimo*, *máximo*, *promedio* y *mediana*².

1. Duración Total de los procesos finalizados por sentencia definitiva

Comenzaremos entonces con el análisis de la *duración total*, la cual tiene como parámetros estructurales de tiempo, por un lado la fecha de iniciado y por el otro la fecha de la sentencia definitiva. De la diferencia de estos dos extremos, es que se obtiene la duración total. Es importante mencionar que se incluye en este período el tiempo de realización de las diligencias preparatorias siempre y cuando estas hayan sido solicitadas o previstas.

² La *mediana* es aquel indicador objetivo-cuantitativo de tipo convencional, que deja la mitad de los asuntos estudiados por debajo de ese valor y la otra mitad por encima del mismo, y que permite apreciar la duración de los procesos de forma más integral ya que no se encuentra afectado por casos extremos.

**Duración Total**Procesos finalizados por sentencia definitiva
-Juzgados Letrados del Trabajo – Año 2009-

	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo
Duración	15,9	13,1	0	117,2

-Fuente: Relacionado de Sentencias del Sistema de Gestión de Juzgados
-Los índices están expresados en términos de meses

2.Duración Total por turno de los procesos finalizados por sentencia definitiva

Seguidamente presentamos los indicadores de la *duración total* discriminados por cada uno de los turnos.

Duración Total por TurnosProcesos finalizados por sentencia definitiva
-Juzgados Letrados del Trabajo – Año 2009-

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo
1	14,4	13,4	0,1	36,5
2	19,9	16,7	4,4	101,2
3	20,3	18	0,3	90,9
4	13,4	11,1	0,3	65,3
5	15,9	11,9	0,5	69,5
6	15,6	13,1	0,4	36,7
7	12,2	9,1	0,4	62,9
8	16,9	13,4	0,7	61,1
9	14,7	12,3	0,5	52,1
10	21,2	18,1	1,1	117,2
11	12,3	9,9	1,9	58,6
12	20,3	17,6	0	64,2
13	10,8	9,2	0,8	32,2
14	13,1	9,2	0,7	81
15	12,7	13,3	6,1	17,1

-Fuente: Relacionado de Sentencias del Sistema de Gestión de Juzgados
-Los índices están expresados en términos de meses

III. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES

Siguiendo con la línea de trabajo de este Departamento, presentamos a continuación los estudios de evolución de los principales indicadores, comenzando con los *Asuntos Iniciados*.

1. Evolución de los Asuntos Iniciados

Evolución de los Asuntos Iniciados

-Juzgados Letrados del Trabajo-

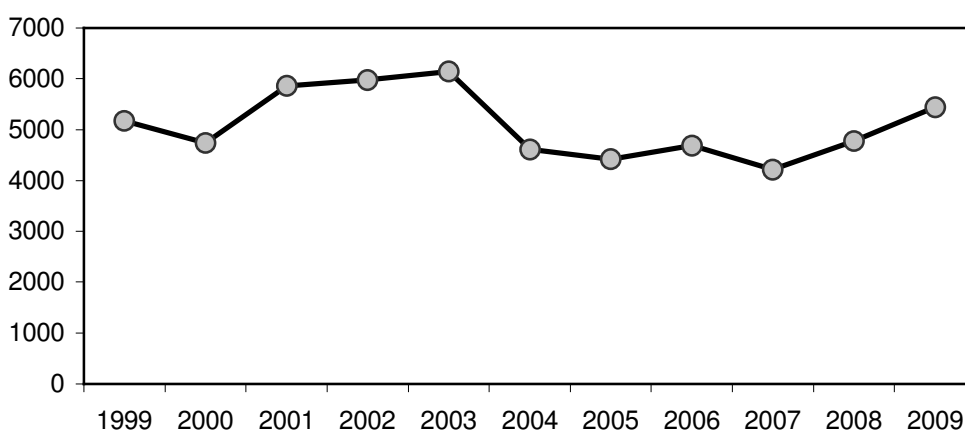
Año	Asuntos Iniciados
1999	5179
2000	4733
2001	5861
2002	5978
2003	6142
2004	4609
2005	4422
2006	4684
2007	4209
2008	4774
2009	5444

-Fuente: Relacionado de Sentencias del
Sistema de Gestión de Juzgados

Recordemos que el incremento registrado en el año 2009 puede tener parte de su explicación en la supresión de 15^º Turno tal como lo explicáramos *ut supra*.



Juzgados Letrados del Trabajo Evolución de Asuntos Iniciados Período 1999 - 2009



-Fuente: Relacionado de Sentencias del Sistema de Gestión de Juzgados

Como podemos observar, en esta última década este indicador no ha tenido un comportamiento estable, encontrando su mayor nivel en el año 2003 con 6.142 asuntos iniciados y su mínimo en el año 2007 con 4.209.

2. Evolución de las Sentencias Definitivas

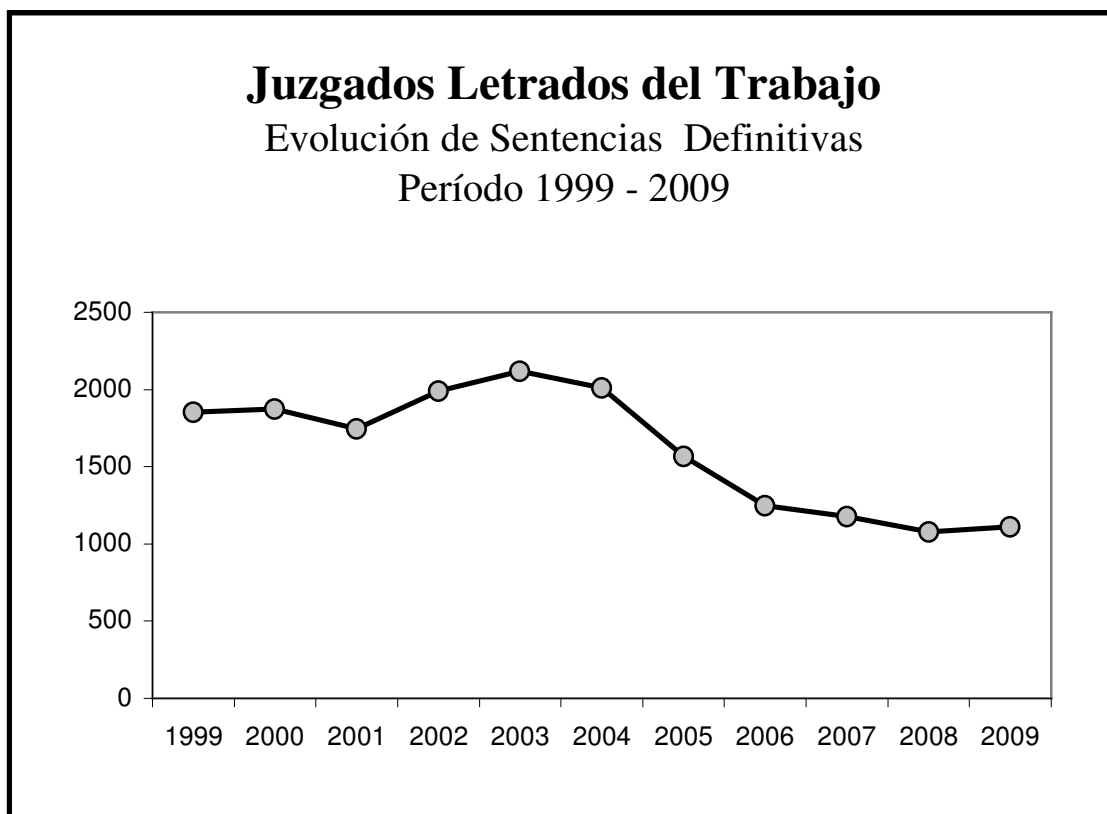
Evolución de las Sentencias Definitivas

-Juzgados Letrados del Trabajo-

Año	Sentencias Definitivas
1999	1855
2000	1875
2001	1747
2002	1989
2003	2118
2004	2011
2005	1569
2006	1246
2007	1178
2008	1078
2009	1113

-Fuente: Relacionado de Sentencias del Sistema de Gestión de Juzgados

Este indicador muestra una clara tendencia a la baja a partir del año 2003 en el cual se generó el extremo máximo de sentencias definitivas dictadas con un total de 2.118. Este valor fue disminuyendo en los últimos cuatro años hasta llegar a la cantidad de 1.113 sentencias definitivas en el año de estudio. El mayor descenso se produjo en el período 2003 – 2008 el cual estuvo en el orden del 49%.



-Fuente: Relacionado de Sentencias del Sistema de Gestión de Juzgados

3.Evolución de la Duración procesos finalizados por sentencia definitiva**Evolución de la Duración**

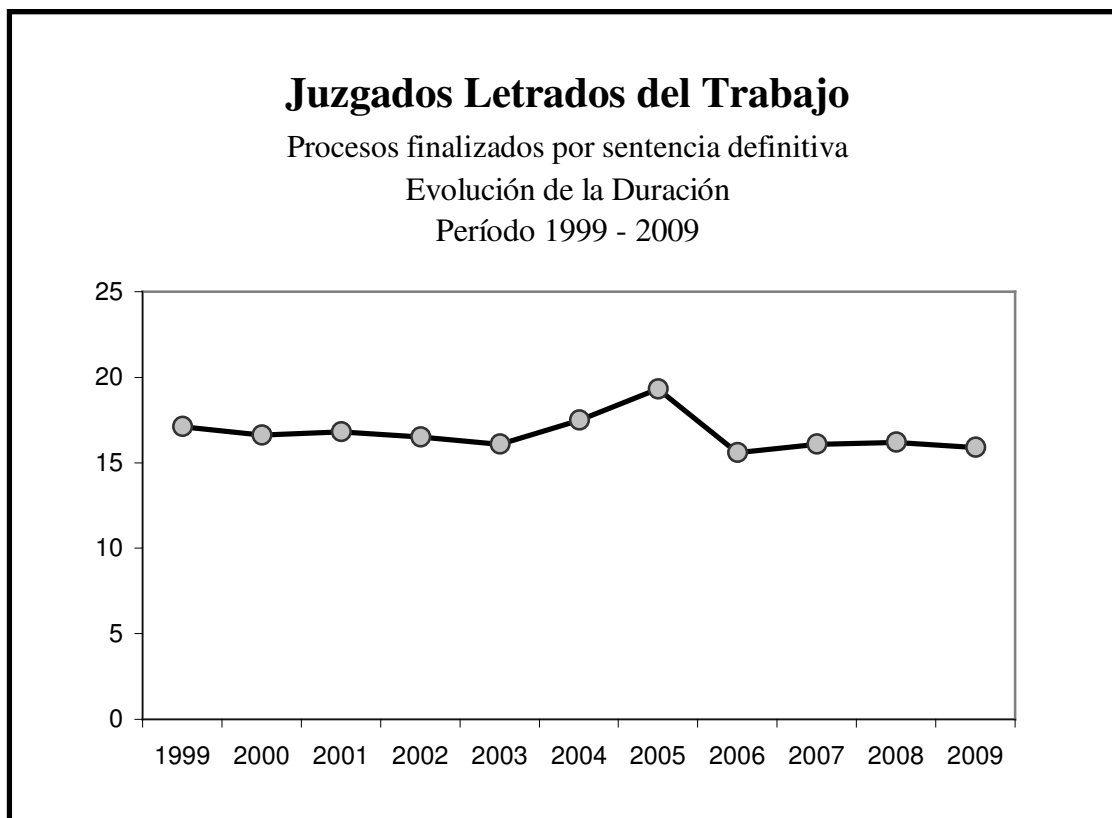
Procesos finalizados por sentencia definitiva

-Juzgados Letrados del Trabajo-

Año	Duración
1999	17,1
2000	16,6
2001	16,8
2002	16,5
2003	16,1
2004	17,5
2005	19,3
2006	15,6
2007	16,1
2008	16,2
2009	15,9

-Fuente: Relacionado de Sentencias del Sistema de Gestión de Juzgados

Respecto a los indicadores de duración, podemos decir que los valores han sido bastante regulares con excepción de los años 2004 y 2005 en los cuales se encontraron los extremos máximos de los mismos.



-Fuente: Relacionado de Sentencias del Sistema de Gestión de Juzgados



Anexo

En esta última sección, presentamos el procesamiento de algunos indicadores en forma más pormenorizada, de tal manera que la información es presentada individualmente para cada uno de los Turnos.

Finalmente debemos recordar que el presente estudio tiene un enfoque exclusivamente descriptivo cuyo cometido está destinado al análisis y mejora de la gestión del Poder Judicial.

1. Evolución de Asuntos Iniciados por Turno

Turno/Año	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
1	383	324	355	433	431	310	311	306	287	261	393
2	345	319	363	375	391	281	295	329	317	296	378
3	320	297	367	385	379	349	290	359	344	343	409
4	352	328	352	431	423	328	317	324	290	256	384
5	441	370	442	432	436	292	292	297	281	291	366
6	443	333	394	409	424	284	280	307	282	260	359
7	451	337	419	423	423	269	263	292	270	264	389
8	427	346	410	415	420	271	264	298	276	316	376
9	309	372	499	463	466	447	396	445	336	328	340
10	353	355	489	445	516	352	413	362	364	271	412
11	327	341	446	435	464	357	331	347	304	297	335
12	368	349	458	466	495	394	376	398	313	290	365
13	326	317	422	429	443	316	302	307	283	291	396
14	334	345	445	437	431	359	292	313	262	272	393
15										738	149

-Fuente: anuario estadístico

2. Evolución de las Sentencias Definitivas dictadas por turno

Turno/Año	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
1	147	152	123	165	173	132	79	78	86	57	57
2	134	115	120	115	119	118	65	64	48	49	45
3	140	147	123	128	146	168	113	88	80	71	99
4	159	173	162	145	182	152	124	98	106	78	75
5	139	145	119	141	151	143	74	80	77	83	78
6	74	108	107	117	108	102	77	52	44	45	42
7	104	160	133	147	154	147	113	89	83	78	82
8	124	124	135	134	122	146	127	98	115	93	96
9	137	100	122	136	157	157	164	102	95	79	86
10	154	121	94	153	149	146	127	102	101	96	89
11	121	104	126	132	153	137	135	125	105	101	89
12	128	124	112	136	158	176	162	110	97	82	107
13	116	130	117	151	152	149	95	95	79	66	66
14	178	172	154	189	194	138	114	65	62	58	60
15										42	42

-Fuente: anuario estadístico



3. Evolución de la duración por Turno de los procesos finalizados por sentencia definitiva

Turno/Año	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
1	12,8	12,9	11,4	11,8	10,5	11,4	10,3	10,1	11,2	14,4	14,4
2	22,8	21,3	18,6	19,7	20,1	19,9	21,3	19,4	15,7	20,5	19,9
3	18,2	17,9	17,8	18,4	16,6	18,9	21,9	12,5	20	19,5	20,3
4	16,4	17,1	15,8	14,4	14,1	14,5	15,8	16,8	15,1	13,4	13,4
5	18,4	16,7	16,6	15,3	15,8	15,4	16,2	15,1	16,6	17,9	15,9
6	7,5	8,6	12,8	13,3	13,8	16,1	18,3	14,4	16,9	18,5	15,6
7	17,8	16,1	16,1	15,5	15,3	14,8	17,2	12,1	12,7	11,9	12,2
8	13,1	10,5	13,7	12	12,4	15,6	18	17,9	18,6	17,3	16,9
9	20,7	22,4	21,8	19	18,4	20,5	21,6	20,4	15	15,3	14,7
10	24,2	24,4	22,3	24,9	23,4	24,9	25,7	20,3	22	21,5	21,2
11	19,1	20,1	21,4	19	19,3	20	22,8	15	15	15,3	12,3
12	20	21,9	26,3	25,6	22,2	22,2	23,1	15,2	18,2	21,3	20,3
13	12,5	15	12,6	13,9	14	16,6	16,2	14,1	12,4	12,9	10,8
14	11,7	11,3	11,8	11,3	11	12,6	13,9	13,3	13,2	10,8	13,1
15										6,6	12,7

-Fuente: Relacionado de Sentencias del Sistema de Gestión de Juzgados
-Los índices están expresados en términos de meses